



# Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

Área: Departamento de Auditoría y Control

OFICIO: OIC-ELOTA 049/2026

ASUNTO: Notificación de Auditoría Financiera.  
Núm. 09/2026

La Cruz, Elota, Sinaloa. A 20 de marzo de 2026

**C. Ana Gabriela Ballardo Hernández**  
**Directora del Instituto Municipal de la Cultura de Elota**  
**Presente. -**

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones II,VI,VI y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones I,III,IV,VII,VIII,IX y X y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la administración pública y paramunicipales.

Le informo que los **Licenciados Guillermo Martínez Félix, Karina del Rocío Muñoz Carrasco y Nancy Pamela Campos Noriega** en su carácter de Jefe del Departamento de Auditoría y Auditoras adscritas a este Órgano Interno de Control, asistirán el día **jueves 26 de marzo del año en curso a las 09:30 horas**, a las oficinas que ocupa la **Dirección del Instituto Municipal de la Cultura de Elota**, para llevar a cabo **Auditoría Financiera**, mediante el cual se auditara el **Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, así como el gasto ejercicio del 01 de enero al 20 de marzo del Ejercicio Fiscal 2026, con Número de Auditoría 09/2026**, agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido; queda apercibido que de no hacerlo y no proporcionar en forma completa y oportuna la información, datos y documentos al comisionado, se procederá conforme al marco normativo vigente.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

¡Unidos todo se puede!  
Atentamente

**Lic. Adán Guadalupe García Martínez**  
**Titular del Órgano Interno de Control**



C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez.- Presidente Constitucional del Municipio de Elota.- Edificio  
C.c.p.- Archivo.



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
www.elota.gob.mx





# Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

Área: Departamento de Auditoría y Control

OFICIO: OIC-ELOTA 050/2026

ASUNTO: Solicitud de Información.

La Cruz, Elota, Sinaloa. A 20 de marzo de 2026.

C. Ana Gabriela Ballardo Hernández  
Directora del Instituto Municipal de la Cultura de Elota  
Presente. -

RECIBI  
20-MAR-2026  
RAQUEL

Sirva el presente para comunicarle que con motivo de la **Auditoría financiera número 09/2026** que se practicará al **Instituto Municipal de la Cultura de Elota** la cual consistirá en auditar el **Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2025**, así como el **gasto ejercicio del 01 de enero al 20 de marzo del Ejercicio Fiscal 2026**, con fundamento en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones IV, VI, IX y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35,37 fracciones I, III, IV y VIII, y 43 fracciones XI, XII, XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que facultan a este Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control; solicito a usted proporcione la documentación e información que se relaciona, con la finalidad de iniciar los trabajos de auditoría.

#### Información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025:

- ✓ • Estado de actividades del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025 (documento certificado).
- ✓ • Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2025 (documento certificado).
- ✓ • Balanza de comprobación del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025 (documento certificado).
- ✓ • Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto de enero a diciembre del 2025 (documento certificado).
- ✓ • Analítica de la cuenta 1123 del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025 (documento certificado).
- ✓ • Analítica de la cuenta 2117 retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025 (documento certificado).
  - Presentar para su revisión las Pólizas de Ingreso, Egreso y Diario del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025.
- Bitácoras de combustible correspondiente a los meses de octubre a diciembre del 2025 (copias certificadas).
- Así como la documentación necesaria que se requiera durante el desarrollo de la auditoría.

NO ESTAN →

Información con cifras preliminares al 20 de marzo de 2026 en virtud de que el trimestre en curso aún no ha concluido; dicha información será utilizada exclusivamente para efectos de la auditoría interna que se encuentra en proceso, por lo que, en su momento, se podrá requerir la actualización definitiva una vez concluido el primer trimestre contable en revisión.

*Autenticado*  
*Rubricado*  
*20-03-2026*

- Estado de actividades del 01 de enero al 20 de marzo del 2026 (documento certificado).



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
www.elota.gob.mx





# Elota.

¡Unidos todo se puede!

- Estado de Situación Financiera al 20 de marzo del 2026 (documento certificado).
- Balanza de comprobación del 01 de enero al 20 de marzo del 2026 (documento certificado).
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto del 01 de enero al 20 de marzo del 2026 (documento certificado).
- Analítica de la cuenta 1123 del 01 de enero al 20 de marzo del 2026 (documento certificado).
- Analítica de la cuenta 2117 retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo del 01 de enero al 20 de marzo del 2026 (documento certificado).
- Presentar para su revisión las Pólizas de Ingreso, Egreso y Diario del 01 de enero al 20 de marzo del 2026.
- Así como la documentación necesaria que se requiera durante el desarrollo de la auditoria.

De igual manera solicito se nombre a un enlace y un testigo para el desarrollo de los trabajos de auditoria.

Le agradezco que la citada información se proporcione el día jueves 26 de marzo del 2026 día que iniciarán los trabajos de auditoría a ese Instituto.

Sin más por el momento quedo de usted.

¡Unidos todo se puede!  
Atentamente

Lic. Adán Guadalupe García Martínez  
Titular del Órgano Interno de Control



C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez.- Presidente Constitucional del Municipio de elota.- Edificio.  
C.c.p.- Archivo.



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
www.elota.gob.mx

